

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. DOS DE VELEZ-MALAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 369/2002. (PD. 4705/2005).*

NIG: 2909441C20022000661.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 369/2002. Negociado: A.
De: Don José Luis Cotilla García y Alberto Díaz Ortega.
Procurador: Sr. Agustín Moreno Kustner.
Contra: El Jardín de Almayate, S.A.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 369/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vélez-Málaga a instancia de José Luis Cotilla García y Alberto Díaz Ortega contra El Jardín de Almayate, S.A., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Vélez-Málaga, a 14 de junio de 2004.

Vistos por mí, Soledad Martínez-Echevarría Maldonado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de los de Vélez-Málaga y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario, seguidos ante este Juzgado bajo el número 369/2002, a instancias de don José Luis Cotilla García y don Alberto Díaz Ortega, representados por el Procurador Sr. Moreno Kustner y asistidos por el Letrado Sr. Palacios

Peláez, contra la mercantil Jardín de Almayate, S.A., declarada en situación de rebeldía procesal, sobre servidumbre de paso.

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Moreno Kustner, en representación de don José Luis Cotilla García y don Alberto Díaz Ortega, debo declarar y declaro la constitución de Servidumbre legal de paso para personas, animales y vehículos a favor de la finca registral 4847 (parcela 309), a través de la parcela 307 de la que figura como titular catastral Jardines de Almayate, S.A., previa indemnización por los actores a la expresada mercantil como predio sirviente de tres mil sesenta y cinco euros con dieciséis céntimos (3.065,16), y para que la misma discurra por el carril existente en la parcela 307 que atraviesa la finca de Norte a Sur y conecta con camino público, condenándose a los dueños del predio sirviente a estar y pasar por la anterior declaración, respetando en el uso y disfrute de su derecho a los titulares del predio dominante. Las inscripciones registrales de las parcelas 307 y 309 deberán recoger la existencia de la servidumbre de paso en los términos expuestos, librándose para ello los respectivos mandamientos al Registro de la Propiedad. No ha lugar a la imposición de las costas.

Póngase en conocimiento de las partes la anterior sentencia, advirtiéndoles que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado del que conocerá la Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado El Jardín de Almayate, S.A., extiendo y firmo la presente en Vélez-Málaga a veintiuno de julio de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministros «Suministro e instalación de un sistema de recepción y consulta de noticias de agencia».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 21/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: «Suministro e instalación de un sistema de recepción y consulta de noticias de agencia».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: núm. 195, de 5 de octubre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta mil euros (30.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de diciembre de 2005.
 - b) Contratista: Aubay Isalía, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 29.731,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministros «Adquisición de un sistema de direccionado por proyección de chorro de tinta para el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 61/2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: «Adquisición de un sistema de direccionado por proyección de chorro de tinta para el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 197, de 7 de octubre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y tres mil euros (53.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha : 25 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Imaje, Tecnologías de Codificación, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 49.662,26 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministros «Suministro de papel en hojas para la impresión de publicaciones varias».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 35/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: «Suministro de papel en hojas para la impresión de publicaciones varias».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 200, de 13 de octubre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta y dos mil setecientos ochenta euros (42.780,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Impresos en Continuo, S.A. (Impreconsa).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 41.978,41 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.